

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

**2023/2294** *Aprobación de la lista definitiva de aspirantes para la selección como personal laboral fijo de dos plazas con denominación Oficial de Servicios Múltiples del Patronato Municipal de Deportes, mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso.*

#### **Edicto**

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes nº 2023/270-RPD, de fecha 24 de abril de 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 2 plazas con denominación Oficial de Servicios Múltiples del Patronato Municipal de Deportes mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 224 de 21 de noviembre de 2022,

#### *Resuelvo*

*Primero:* Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

*Segundo:* El Tribunal calificador será el nombrado a estos efectos junto con la lista provisional de admitidos y excluidos.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Deportes, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribbase en el Libro de Resoluciones.

#### ANEXO I

Denominación: Oficial de Servicios Múltiples como Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Nº DE PLAZAS: 2

ASPIRANTES ADMITIDOS

| DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE               |
|-----------|----------------------------------|
| XXXXX118G | GARCÍA LENDINEZ FRANCISCO JAVIER |
| XXXXX500R | GILABERT PULIDO JOSÉ             |
| XXXXX792Y | LENDINEZ BLANCA ALONSO           |
| XXXXX093S | MORALES CARRILLO FRANCISO        |
| XXXXX092Z | MORALES CARRILLO MANUEL          |
| XXXXX925A | PARRAS BONILLA FERNANDO          |
| XXXXX413W | PEGALAJAR MAESO ÁNGEL            |

ASPIRANTES EXCLUIDOS

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|-----|--------------------|--------------------|
|     | NINGUNO            |                    |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable.
- 2.- Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable.
- 3.- No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: Subsancable.
- 4.- No aporta fotocopia del DNI: Subsancable.
- 5.- No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable.
- 6.- Solicitud sin firma: Subsancable.

Jaén, 24 de abril de 2023.- El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.